



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de  
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos  
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial  
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial  
**Informe de Comisión**

**Lugar de Comisión:** Acapulco de Juárez en el Estado de Guerrero

**Periodo de Comisión:** 15 al 16 de diciembre de 2022

**Fecha de Presentación:** 20 de diciembre de 2022

**RUC:** 34553

M. EN D. JORGE JOEL ALCALÁ TREJO  
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y  
VIGILANCIA COMERCIAL

Presente.

- OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Realizar visitas de retiro de sellos de clausura de manera condicionada para el Expendio al Público de Petrolíferos mediante Estación de Servicio.

- BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se lograron realizar el retiro de cuatro sellos de clausura para el Expendio al Público de Petrolíferos mediante Estación de Servicio.

- RESULTADOS OBTENIDOS

Se entrega orden de inspección al visitado, así como una copia del acta de retiro de sellos.

- CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Garantizar que los regulados del sector cumplan con la legislación aplicable en materia de impacto ambiental y las especificaciones técnicas y de seguridad conforme a la normatividad aplicable, la cual se encuentra alineada con la misión de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, en cuanto a garantizar la seguridad de las personas y la integridad del Medio Ambiente, con certidumbre jurídica.

ATENTAMENTE

Ing. GABRIEL EPIGMENIO MIJANGOS AMADOR  
Inspector

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

